

ASDEN-Ecologistas en Acción de Soria denuncia por enésima vez lo recientes vertidos de la depuradora de Hontoria del Pinar al Parque Natural del Río Lobos

La ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA Y ESTUDIO DE LA NATURALEZA” (ASDEN) ha denunciado por enésima vez ante la Junta de CyL y la Confederación Hidrográfica del Duero el vertido continuado y reincidente de aguas residuales al cauce del río Lobos, dentro del Parque Natural del “Cañón de río Lobos”, en el término municipal de Hontoria del Pinar (Burgos)

Durante el mes enero de 2014, en el que ha habido una pluviosidad media, se han vuelto a realizar vertidos desde la Depuradora de Aguas Residuales (ETAR-Est. de tratamiento de aguas residuales-) de Hontoria del Pinar al río Lobos. La causa de estos vertidos son los defectos de diseño del proyecto, de ejecución del mismo y de los posteriores proyectos y actuaciones tendentes a remediarlos que a pesar de conllevar importantes gastos de dinero público no han servido de nada.

Estos defectos, ya denunciados en años anteriores y puestos en conocimiento de los medios de comunicación son:

- La ubicación de la depuradora en zona inundable con la correspondiente e inevitable inutilización y averías a consecuencia de las crecidas con la consiguiente imposibilidad de acceder a las instalaciones lo cual impide el evitar o reducir los vertidos.
- La falta de previsión de la empresa concesionaria, considerando que la ETAR está ubicada en la margen izquierda del río Lobos y que tiene como único punto de acceso con vehículos el camino que atraviesa el río. Resultando prácticamente imposible pasar con una mínima crecida ordinaria. Deben prever esta contingencia, dotando de varios contenedores de recogida de grava y lodos de depuradora a la ETAR para evitar su colmatación y para poder permitir que la depurada siga funcionando correctamente.
- La inexistencia de un pozo decantador de desbaste de sólidos previo al primer aliviadero, (reclamada desde el inicio de la obras, como uno de los defectos más graves de diseños del mismo), supone que todas las gravas, arenas y demás restos fluyen hacia la depuradora inutilizándola y causándole graves daños a la maquinaria de ETAR.
- El aliviadero ubicado junto a la depuradora, realizado en la última reforma tiene como objetivo derivar las aguas del colector por incremento del caudal al río directamente sin depuración. Al estar a una cota tan baja, necesitó de la instalación de una válvula anti retorno. La mala ubicación de desagüe, falta de previsión y de mantenimiento está válvula hace que quede taponada por los sedimentos del río y no se puede abrir.
- La ubicación de los dos aliviaderos a una cuota tan baja, permite que las aguas del río Lobos penetren en los colectores, mezclándose aguas sucias y las aguas limpias del río ante un mínimo incremento del caudal. Se ha exigido la instalación de sendas válvulas anti retorno al objeto de evitar este problema.

La realización de las obras del nuevo colector desde el Hontoria del Pinar a la EDAR en el año 2009 ha supuesto un coste de **273.064,14 €**. Las graves deficiencias denunciadas no son producto de una situación extraordinaria, sino que ya se detectaron con la puesta en funcionamiento del emisario colector.

Tampoco se puede achacar estos vertidos a las crecidas del Río Lobos. La ETAR precisamente se construyó en una zona inundable que se debería haber evitado o en su caso haber adoptado las medidas correctas y conocidas para impedir los problemas que existen. Las crecidas en la mayoría de los casos son de carácter Ordinario (es decir las que definen el cauce del río), y simplemente hacen aflorar los problemas de diseño y mantenimiento del proyecto.

Para ASDEN es inconcebible el deterioro ambiental que se está produciendo sobre el Parque Natural cuya toponimia, geomorfología y ecología gira precisamente en torno al río Lobos y a la calidad de sus aguas, por no hablar del deterioro de las aguas subterráneas que tendrá graves efectos para su uso y aprovechamiento, y por lo tanto con graves consecuencias económicas. Por tal motivo desde las administraciones competentes (Confederación Hidrográfica y Junta de CyL.) deben exigir y depurar responsabilidades, ya sea entre las empresas privadas intervinientes (que aparentemente han quedado

impunes) como entre el personal administrativo y autoridades que tienen funciones en la aprobación y seguimiento del proyecto, así como en el control e inspección de los vertidos.

Respecto a las actuaciones realizadas por la Junta de CyL y su interés por resolverlo, desde ASDEN consideramos que ha sido escaso ya que han dado más prioridad y carácter de “emergencia” a las labores estéticas del Parque como es el caso de reparar los daños producidas por las crecidas del río en caminos e instalaciones recreativas, que por su mala ubicación volverán a deteriorarse en próximos meses o años.

Observamos que los problemas detectados en la ETAR y los vertidos de Hontoria del Pinar no son una cuestión puntual y aislada. En la provincia de Soria siguen existiendo problemas de vertidos en las Depuradoras del Valle, vertidos en la zona de baño de Garray, vertidos industriales en Ólvega y mal diseño de colectores de la Depuradora de Agreda y Ólvega.

A escala regional tenemos el referente de los vertidos del Lago de Sanabria (Parque Natural, que a pesar de ser vertidos notorios y conocidos han sido aparentemente ocultados por la propia Junta de CyL; lo cual genera una desconfianza hacia las instituciones que paradójicamente presumen de la eficacia de sus políticas y actuaciones legislativas y administrativas en materia de medioambiente. Desconfianza que aumenta cuando resulta que tenemos que ser los ciudadanos en nuestro tiempo libre los que tenemos que denunciar y exigir responsabilidades.